

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 106/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, ocho de enero de dos mil trece, se da cuenta a la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con el escrito del delegado del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, recibido el siete del indicado mes en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 854. Conste

México, Distrito Federal, ocho de enero de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales el escrito del delegado del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, por el que "acusa rebeldía del Poder Ejecutivo Federal, así como de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la citada entidad federativa; y al respecto dígase al promovente que deberá estarse a lo acordado en auto de siete del mes en curso, por el que, entre otras cosas, se tuvo a las citadas autoridades dando contentación a la demanda de la presente controversia constitucional.

Notifiquese por lista

Lo proveyo pfirma la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

ACR/JGTR 7